

Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RSVM

1. AREA SOLICITANTE

Unidad de Logística – Red de Salud Valle del Mantaro

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratación del servicio especializado en ejecución de contrataciones para la unidad de logística de la Red de Salud Valle del Mantaro

3. FINALIDAD PUBLICA

Contar con el servicio especializado en ejecución de contrataciones para la unidad de logística de la Red de Salud Valle del Mantaro

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

4.1 Descripción General del Servicio

Servicio de especializado en ejecución de contrataciones para la unidad de logística de la Red de Salud Valle del Mantaro

4.1.1 Entregable

- *Elaboración de documentos de actos preparatorios para los procedimientos de selección.*
- *Apoyo en la elaboración de bases administrativas de los diferentes expedientes de contratación.*
- *Seguimiento a los procedimientos de los expedientes de contratación.*
- *Apoyo en la absolución de consultas y observaciones.*
- *Publicación de resultados a través del SEACE.*
- *Publicación de contratos a través del SEACE.*
- *Elaboración de bases administrativas de los diferentes expedientes de contratación*
- *Seguimiento a los procedimientos de los expedientes de contratación*
- *Elaboración de expedientes de contratación (5 como mínimo)*
- *Apoyo técnico al área usuaria y a los comités de selección*
- *Custodia de expedientes de contratación.*
- *Publicación de 5 procedimientos de selección como mínimo.*

5. PERFIL MÍNIMO DEL PROVEEDOR

- *Título o bachiller en contabilidad, administración o economía.*
- *Experiencia en contrataciones con el estado mínimo 2 años, experiencia general 3 años.*
- *Contar con certificado OSCE*

6. AFECTACION PRESUPUESTAL

- *FTE.FTO: Recursos Ordinarios*
- *Meta: 117*
- *Clasificador: 23.29.11*



- Monto: S/2500.00

7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 30 días calendario recepcionada la orden de servicio.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Unidad de logística de la Red de Salud Valle del Mantaro.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Se realizará un Informe final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe de la unidad de logística.

10. FORMA DE PAGO

- Monto: S/2500.00, Previa firma de Acta de Conformidad.

11. PLAZO PARA EL PAGO

Según Cronograma de actividades

12. PENALIDAD

Si el servidor no cumple con las actividades dentro del plazo estipulado, la RSVM le aplicara una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de Servicio.

13. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR

Garantizar la asistencia técnica administrativa para la unidad de logística de la RSVM.

14. CONFIDENCIALIDAD

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Hernán N. Herreras Yauli
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

.....
Firma y Sello
Área Usuaría

